



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

CONTENIDO

A-INTRODUCCION.....	2
B- ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ENTIDAD	3
C- ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y CONTROL	7
D. SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS.....	9
E. AUDITORÍA EXTERNA.	11
E -NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO	12
F -OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	12

A-INTRODUCCION

Por Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 3, Acta N° 35 de fecha 22 de junio de 2009, conforme a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley N° 2794/05 “De Entidades Cambiarias y/o Casas de Cambios”, el Banco Central del Paraguay autoriza a CETEG CAMBIOS S.A., a fin de operar en el Mercado Libre de Cambios de la Rca. Del Paraguay cuya actividad principal es operar como Casa de Cambios, a ese efecto podrá realizar todas las operaciones mencionadas en la Ley Nro. 2794/2005 “*de Entidades Cambiarias y/o Casas de Cambio*” y las disposiciones reglamentarias emitidas por el Banco Central del Paraguay; la Superintendencia de Bancos y otros entes reguladores como la SEPRELAD, a fin de realizar principalmente operaciones de

- Compra de Divisas
- Venta de Divisas
- Arbitraje de Divisas
- Canje
- Cobro por servicios

CETEG CAMBIOS S.A. es una empresa paraguaya conformada por profesionales con amplia experiencia en áreas financiero - cambiarias. Realizamos nuestras operaciones en los departamentos de Amambay y Alto Paraná, en las ciudades de Pedro Juan Caballero, donde opera la casa matriz y 3 sucursales y en el Departamento de Alto Paraná, en las ciudades de Santa Rosa del Monday, Santa Rita y San Cristóbal.

Las buenas prácticas del Gobierno Corporativo son parte fundamental para conducirnos como una entidad supervisada por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, permitiéndonos cumplir con la responsabilidad que tenemos con nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, con la comunidad de la ciudad de Pedro Juan Caballero y en todas aquellas ciudades donde CETEG CAMBIOS S.A. tiene presencia de mercado.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo es el sistema a través del cual, CETEG CAMBIOS S.A., toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos; el cual se basa en los principios fundamentales de:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al Principio de Legalidad
- Respeto a las normas internacionales que se ocupan de estándares requeridos de ética y conducta corporativa

VALORES CORPORATIVOS

Brindar a cada uno de nuestros clientes un servicio amable, eficiente y consistente para lograr la excelencia. Para el Cliente, siempre e invariablemente lo mejor en cuanto al servicio, calidad, información y precio, el mejor en el mercado a través de los siguientes valores corporativos:

- INTEGRIDAD
- CONFIABILIDAD
- ORIENTACION AL CLIENTE
- HONESTIDAD
- TRANSPARENCIA

B- ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

COMPOSICION DEL CAPITAL

CAPITAL	G\$
Capital Social	10,000,000,000
Capital Integrado	6,400,000,000

El capital suscrito e integrado de CETEG CAMBIOS S.A. a la fecha de cierre al **31 de Diciembre de 2023** asciende a Guaraníes 6.400.000.000 (Guaraníes seis mil cuatrocientos millones) no posee suscripciones pendientes de integración. El nivel de capital integrado a la fecha de cierre del 2023 se halla por encima del capital mínimo exigido por el BCP y dentro de los límites de solvencia para entidades cambiarias.

COMPOSICION ACCIONARIA

ACCIONISTAS DE CETEG CAMBIOS S.A.

ACCIONISTA	PORCENTAJE EN VOTOS	NACIONALIDAD
Teodora Frutos Paniagua	50%	Paraguay
Guillermo Alfredo Cáceres Ricardi	25%	Paraguay
Cesar González Goiris	25%	Paraguay

N°	ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	CLASE DE ACCION	CANTIDAD DE VOTOS	PRIVILEGIO	% PARTICIPACION	DE CANTIDAD DE ACCIONES	DE TOTAL DE VOTOS	APITAL INTEGRADO
1	Teodora Frutos Paniagua	5.000.000	2	5	Preferencial	25	250	1250	1.250.000.000
2	Cesar Gonzalez Goiris	5.000.000	2	5	Preferencial	12,5	125	625	625.000.000
3	Guillermo Alfredo Caceres Ricardi	5.000.000	2	5	Preferencial	12,5	125	625	625.000.000
1	Teodora Frutos Paniagua	5.000.000	1	1	Ordinaria	25	390	390	1.950.000.000
2	Cesar Gonzalez Goiris	5.000.000	1	1	Ordinaria	12,5	195	195	975.000.000
3	Guillermo Alfredo Caceres Ricardi	5.000.000	1	1	Ordinaria	12,5	195	195	975.000.000
TOTAL						100	1280	3280	6.400.000.000

B.2 Las distintas clases de acciones y sus características.

El capital Integrado está compuesto de 500 acciones preferenciales nominativas de Gs. 5.000.000 (cinco millones de Guaraníes) cada acción que da derecho a 5 votos y 780 acciones ordinarias nominativas de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) cada acción que da derecho a un voto, cada Serie representa un Título de (100) cien acciones.

B.3 Los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos de los accionistas presentes con los que se adoptó cada acuerdo.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas de CETEG CAMBIOS S.A. es el máximo órgano de dirección, se encuentra conformada por 3 accionistas, quienes se encuentran inscriptos en el Libro de Registro de Acciones de CETEG CAMBIOS S.A., reunida con el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales y la ley.

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas, a los efectos del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 1079 del Código Civil Paraguayo, se reúnen anualmente en el domicilio de la sociedad, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social que queda fijado el 31 de diciembre de cada año o cuando lo disponga las autoridades competentes.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en el local social sus acciones o en su defecto un certificado de depósito de las mismas que extendiera una entidad bancaria. Los accionistas se pueden hacerse representar en las Asambleas, bastando para ello la presentación de una carta-poder dirigida al Presidente de la sociedad. La firma de la carta-poder debe ser autenticada por escribano público.

Los Directores, síndicos y gerentes tienen derecho de asistir con voz a todas las asambleas. Solo tendrán derecho al voto en la medida que les corresponda como accionistas. Se encuentran obligados a ofrecer a los accionistas todas las explicaciones que los mismos requiriesen en cuanto a la marcha de los negocios sociales.

Las sesiones de las Asambleas de Accionistas se considerarán válidas y legalmente constituidas cuando:

- a) De las Asambleas Ordinarias: En primera convocatoria, estén presente, personalmente o por medio de apoderados, accionistas que representen la mayoría de las acciones suscritas con derecho a voto. En la segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el capital representado. Las Resoluciones adoptadas serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.
- b) De las Asambleas Extraordinarias: Se consideran válidas y legalmente constituidas con la presencia de accionistas que representen el 70% (setenta por ciento) de las acciones suscritas con derecho a voto. En la segunda convocatoria se considerará constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Las Resoluciones adoptadas serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo la mayoría especial requerida para las cuestiones previstas en el artículo 1091 del Código Civil Paraguayo.

En la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada en fecha 13 DE ABRIL DE 2023** se trataron los siguientes puntos:

- Constitución de Asamblea y designación de autoridades
- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022.
- Elección de miembros del Directorio y Síndico.
- Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico.
- Distribución de Utilidades
- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

B.4 La política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva.

CON RESPECTO A LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Los Directores gozan de las remuneraciones que anualmente fije la Asamblea General de Accionistas y posee las más amplias facultades para dirigir, administrar, disponer todos los negocios de la sociedad, así como de los bienes, determinando las operaciones que deban realizarse de acuerdo con los fines de las mismas y no este expresamente reservado a la Asamblea.

POLITICAS DE REMUNERACION

La política de compensación de CETEG CAMBIOS S.A. constituye el resumen de la intención del Directorio de conjugar de manera justa la estrategia del negocio con el desarrollo de los colaboradores de la organización y de mantener un adecuado balance entre competitividad externa y equidad interna.

- CETEG CAMBIOS S.A. mantiene un esquema de remuneración y beneficios atractivo y competitivo que le permite atraer y retener al personal que cuente con las competencias y valores que mejor se ajusten a la cultura de la Entidad, procurando aplicar los principios de igual remuneración por igual valor del trabajo y de esquemas de compensación libres de sesgos o discriminaciones por género, estado civil o condición personal.
- Se podrá implementar esquemas variables que motiven a los colaboradores a aumentar su rendimiento y compromiso para con la organización, sin que estos inviten a comprometer la mística de trabajo alineada a los valores organizacionales que no son negociables.
- Se procurará contar con un modelo de beneficios cambiante, que incrementen el sentido de pertenencia y compromiso del empleado y su grupo familiar para con CETEG CAMBIOS S.A.

DIRECTORIO

Los Directores tienen derecho a una remuneración fija que la Asamblea General de Accionistas establece de forma anual, pudiéndose además, conforme lo decida la Asamblea General de Accionistas, establecer alguna remuneración o ingreso variable ligada al alcance de objetivos y metas institucionales, el conjunto de las mismas, no podrán exceder en ningún caso el 30% de las utilidades liquidas correspondiente al año.

PLANA EJECUTIVA

Los integrantes de la Plana Ejecutiva reciben una remuneración fija mensual, pudiéndose además, conforme lo decida el Directorio con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, establecer alguna remuneración o ingreso variable ligada al alcance de objetivos y metas institucionales.

C- ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Al cierre del Ejercicio 2023 el Directorio de CETEG CAMBIOS S.A. estaba conformado de la siguiente manera:

PLANA DIRECTIVA	
DIRECTOR PRESIDENTE	Guillermo Alfredo Cáceres Ricardi
DIRECTOR TITULAR	Pamela Thais Silva López
DIRECTOR TITULAR	Ronny Gabriel Martins Coronel
SINDICO TITULAR	Laura Nathalia Arguello Rodríguez

La conformación del directorio y elección del síndico, se desarrolló mediante la Asamblea General Ordinaria N° 14 de la fecha 13 de Abril de 2023.

Plana Ejecutiva:

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento	Primer Fecha Nombramiento	Ultimo
VICENTE CABALLERO FERREIRA	Gerente General	28/10/2020	28/10/2020	
SILVESTRE GONZALEZ FRANCO	Gerente Casa Matriz	08/10/2009	15/03/2021	
RONALD ANDRES NARA ALBARENGA	Gerente Sucursal 1	22/06/2010	22/06/2010	
RONNY GABRIEL MARTINS CORONEL	Gerente Sucursal 2	16/03/2019	16/03/2019	
SANDRA MICAELA RUIZ DIAZ A.	Gerente Sucursal 6	28/10/2020	28/10/2020	
WANDER ALFREDO CACERES GIMENEZ	Gerente Sucursal 7	17/06/2020	17/06/2020	
MIRNA EDITH ALEN DUARTE	Auditor Interno	05/04/2010	09/06/2014	
HUGO AURELIO BOBADILLA VILLANUEVA	Auditor Informático	24/04/2023	24/04/2023	
MARIA GLADIS COENE	Contadora	09/06/2014	09/06/2014	
FABIOLA CELESTE OLAZAR DE ZARACHO	Oficial de Cumplimiento	19/07/2022	19/07/2022	
PAMELA THAIS SILVA LOPEZ	Gerente de Recursos Humanos	09/06/2012	09/06/2012	
ALBA CELESTE LOPEZ MENDONCA	Gerente de Tecnología Informática	12/01/2022	12/01/2022	
MARCOS COHENE GOMEZ	Administrador de Seguridad de TI	18/03/2015	18/03/2015	

CETEG CAMBIOS S.A., se asegura que su Plana Ejecutiva, se encuentra integrada por personas con idoneidad, capacidad, integridad, estabilidad, experiencia y adecuado conocimiento en materia cambiaria, debiendo estas, dedicar tiempo suficiente para sus funciones dentro de la entidad.

El nombramiento de cada miembro de la plana ejecutiva se desarrolló por resolución del directorio, mediante la selección de personal con la presentación del curriculum vitae correspondiente, de acuerdo al perfil profesional para cada cargo.

CESES QUE SE HAYAN PRODUCIDO DURANTE EL PERIODO 2023 EN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE SALIDA
HINKO DAVID CALONGA	AUDITOR INFORMATICO	24/04/2023

COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE CONTROL CONSTITUIDOS EN LA ENTIDAD

Nombre	Miembros	Principales funciones	Periodicidad de Reuniones
DIRECTORIO	01 Presidente y 02 directores titulares como mínimo, hasta un máximo de 04 miembros titulares según Estatutos Sociales.	Ejerce la representación legal de la sociedad, tiene las mas amplias atribuciones para dirigir, administrar y disponer de todos los negocios de la sociedad. Posee amplias facultades para ejercer toda clase de actos civiles, comerciales, judiciales, administrativos de conformidad al Código Civil Paraguayo.	Mensual
COMITÉ DE AUDITORIA	02 Directores Titulares	Supervisar el proceso de información financiera y contable, manteniendo procedimientos de control interno y de auditoria eficaces, supervisar el cumplimiento del Código de Conducta y otros.	Semestral
	Gerente General	Coordinar los esfuerzos del área de Auditoria Interna de CETEG CAMBIOS S.A., supervisar los resultados del desarrollo del Programa de Trabajo Anual de Auditoria Interna.	
	Auditor Informático	Proponer y realizar la preselección de empresas de Auditoria Externa y elevar al Directorio para su contratación	
	Auditor Interno	Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos, manteniéndose informado de los avances y resultados finales.	
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	El Presidente del Directorio	Proponer al Directorio la adopción de pautas y normas internas de obligatoria observancia en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	Bimestral
	Dos Directores Titulares	Solicitar al Directorio la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección de alertas y comunicación de operaciones sospechosas	
	Oficial de Cumplimiento	Aprobar la remisión de los Reportes de Operaciones Sospechosas a la SEPTELAD, siendo la Entidad la responsable final de los mismos.	
	Auditor Interno	Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento	
	Auditor Informático	Implementar procedimientos para Inmovilización de Fondos o Activos Financieros	

		Mantener reuniones periódicas, asentando en el Libro de Actas los temas tratados, y dar seguimiento a temas tratados en sesiones anteriores cuando ameriten.	
COMITÉ DE TECNOLOGIA, OPERACIONES Y CIBERSEGURIDAD	Un miembro del Directorio	Se desarrollarán todos los temas relacionados con la estrategia y gestión de Tecnología ("TI") y Operaciones de CETEG CAMBIOS S.A., específicamente respecto a los siguientes temas: Innovación, Tecnología, Operaciones y Ciberseguridad.	Bimestral
	Gerente General	Decidirán cuales iniciativas llevar a cabo, fijando prioridades y asignando recursos a los proyectos más importantes.	
	Gerente de TI	Evaluarán y darán seguimiento a las actividades de la Gerencia de Tecnología Informática (TI).	
	Auditor Informático	Definirán las políticas para el uso de la tecnología y de toma de decisiones en cuanto a la arquitectura a implementar.	
	Administrador de Seguridad de TI	Supervisarán los riesgos tecnológicos de CETEG CAMBIOS S.A. y propondrá iniciativas para mitigarlos. Estas actividades relacionadas con los riesgos se llevarán a cabo respetando el apetito de riesgo y los mitigantes implementados por CETEG CAMBIOS S.A.	

D. SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS.

CETEG CAMBIOS S.A. implementa un proceso que les permite identificar, medir, dar seguimiento, controlar, mitigar e informar todos los riesgos aplicables y fortalecer la cultura institucional, a fin de gestionar los riesgos en todos los niveles de la entidad.

La Gestión Integral de Riesgos de CETEG CAMBIOS S.A. se basa en el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estructuras y límites de la gestión integral de riesgos, documentación apropiada de las mismas y registros generados en el proceso, personal con la competencia y experiencia necesaria para cumplir los roles de responsabilidad, infraestructura necesaria para la ejecución apropiada del proceso, y herramientas y tecnologías de información acordes con la sofisticación de las metodologías y actividades correspondientes.

La Gestión Integral de Riesgos de CETEG CAMBIOS S.A., es de carácter:

- **Formal:** forma parte de la estrategia institucional de CETEG CAMBIOS S.A., cuenta con la aprobación y respaldo sólido e incondicional del Directorio y de su Plana Gerencial.
- **Integral:** considera la totalidad de los riesgos aplicables y relevantes a los que está expuesto CETEG CAMBIOS S.A.
- **Proactiva y participativa:** incorporada en las instancias donde se tomen decisiones que conlleven la toma de riesgos aplicables y relevantes. Se mantiene permanentemente actualizada, en respuesta a los cambios en el entorno y perfil de riesgo de CETEG CAMBIOS S.A. y cuenta con un sistema continuo de comunicación donde se dan a conocer a todas las instancias de CETEG CAMBIOS S.A., sus alcances y resultados.
- **Independiente:** cuenta con una clara separación entre las áreas de negocios, operativas, soporte y la Unidad de Riesgos.

La Política de Administración Integral de Riesgos, basada en el concepto de Enfoque de Riesgos y Gobierno Corporativo, aprobada por el Directorio de la entidad, permite conocer, identificar, medir, controlar y monitorear las amenazas y vulnerabilidades, así como los efectos de los distintos tipos de riesgos que enfrentamos en nuestras principales líneas de negocio, de manera a acompañar el logro de los objetivos establecidos en el Plan anual de CETEG CAMBIOS S.A., conforme las normas emitidas por el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos; a ese efecto debe:

- 1) Identificar y evaluar rigurosamente los diversos riesgos inherentes a la entidad supervisada y definir el nivel de exposición a cada tipo de riesgo;
- 2) Establecer los márgenes de tolerancia y las herramientas a ser utilizadas para medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes, así como los riesgos residuales que arrojen las mediciones, una vez aplicados los elementos de mitigación de los mismos;

- 3) Promover y difundir la cultura de riesgos en los empleados de la organización;
- 4) Aprobar, al menos anualmente, la estrategia de riesgos, la cual deberá incluir los diferentes tipos de riesgos a ser asumidos por la entidad, el apetito y la tolerancia atinente a cada tipo de riesgo y el retorno esperado, de forma a que resulten consistentes entre sí. Asimismo, dicha estrategia deberá:
 - i) Ser consistente con la estrategia general y el plan de negocios definidos;
 - ii) Encontrarse claramente definida, por escrito, y ser congruente con prácticas prudentes del mercado en el que desarrollan sus actividades y con los requisitos regulatorios.
 - iii) Considerar los factores internos y externos que pudiesen afectar a la entidad, su posicionamiento en el mercado, su nivel de incidencia en el sistema, las amenazas y vulnerabilidades propias de su segmento de negocios, el área de sus operaciones, las capacidades del personal, la tecnología, entre otros.
- 5) Asegurar la continuidad del negocio, tomando en cuenta los aspectos coyunturales de la economía;
- 6) Asegurar que la Plana Ejecutiva adopte e implemente las medidas necesarias para garantizar un sistema de gestión integral de riesgos, que involucre a todo el personal y que sea de naturaleza proactiva;
- 7) Verificar que se establezcan políticas y procedimientos escritos que constituyan una guía efectiva para asumir y gestionar los riesgos, y que dichos procedimientos se encuentren implementados previamente a la realización de nuevas actividades o al lanzamiento de nuevos productos;

D.2 METODOLOGIAS Y SISTEMAS DE CUANTIFICACION DE RIESGOS Y HERRAMIENTAS PARA SU GESTION

La metodología de la AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS, implementada por CETEG CAMBIOS S.A., le permite identificar y medir su propia exposición a los riesgos de LA/FT, a efectos de corregir de manera oportuna las deficiencias identificadas en sus procedimientos de conocimiento, mitigación y control en materia de PLA/FT, implementados por CETEG CAMBIOS S.A.,

La metodología utilizada, tiene por un lado la utilización de un marco teórico, donde tenemos en cuenta diversas fuentes de información ya sea a nivel nacional como internacional, así tenemos por un lado

RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- PAÍSES NO COOPERANTES – GAFI (GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL)
- ÍNDICE AML DE BASILEA - INSTITUTO BASEL DE GOBERNANZA

RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL CONTEXTO NACIONAL

EN MATERIA DE LA

- PEEP
- EVALUACION NACIONAL DE RIESGO EN MATERIA DE LA.
- AMENAZAS DETECTADAS EN LA ENR
- TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS.
- MAPA DE PLANTACIONES DE MARIHUANA IDENTIFICADA Y DESTRUIDA PERIODO 2022

EN MATERIA DE FT

EVALUACION NACIONAL DE RIESGO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

- AMENAZA DE TERRORISMO
- AMENAZA DE FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO
- VULNERABILIDAD
- ZONAS GEOGRAFICAS DE ALTO RIESGO EN EL PAIS EN MATERIA DE FT

Así mismo, se realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa de los riesgos internos propios de CETEG CAMBIOS S.A., a través de los datos estadísticos propios de la entidad, entre los cuales podemos mencionar, entre otros, el total de operaciones realizadas por personas físicas y jurídicas; nacionales y extranjeros, por actividad económica de cada uno de sus clientes; por productos utilizados, por volumen de operaciones en distintas zonas geográficas, de acuerdo a la ubicación donde se encuentran asentadas su casa matriz, sus sucursales y agencias.

Se identifican las Fortalezas y Debilidades de CETEG CAMBIOS S.A., a fin de conocer los distintos tipos de riesgo al que está expuesta la entidad CETEG CAMBIOS S.A., como ser Riesgos Operativos, Tecnológicos, Legales, de Cumplimiento y Reputacionales.

Se tienen en cuenta además, los mitigantes implementados por CETEG CAMBIOS S.A., a fin de conocer el nivel de exposición al riesgo con respecto a CLIENTES, PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS, ZONAS GEOGRAFICAS Y CANALES DE DISTRIBUCION, con la medición del riesgo y los mitigantes implementados, nos permite conocer el RIESGO RESIDUAL DE CETEG CAMBIOS S.A., ya sea en materia de LAVADO DE ACTIVOS así como de FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

E. AUDITORÍA EXTERNA.

Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor;

CETEG CAMBIOS S.A. anualmente contrata los servicios de una empresa de primer nivel para la realización de la auditoría externa de su gestión, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay SB.SG. N° 313/01 de fecha 30/11/01.

CETEG CAMBIOS S.A. asegura que la empresa auditora a ser contratada no tenga ninguna vinculación directa ni a través de terceros en la propiedad o gestión de CETEG CAMBIOS S.A., a ese efecto se establece la Cláusula de Independencia del Auditor, en caso contrario, las personas que realizan el trabajo de campo deben firmar una carta de independencia donde se detalla que no poseen ningún interés con respecto a la empresa auditada.

Conforme lo establece el marco normativo vigente, CETEG CAMBIOS S.A. no contrata el servicio de la misma empresa de auditoría externa para emitir opinión sobre sus estados financieros por más de 3 (tres) años consecutivos. Para volver a contratar a la misma empresa auditora, deberá transcurrir, al menos 1 (un) ejercicio hasta una nueva contratación, conforme lo dispuesto en la Resolución SB.SG. N° 313/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001.

E -NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

CETEG CAMBIOS S.A. no se encuentra sometida a una normativa diferente a la legislación nacional en materia de Gobierno Corporativo.

F -OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Las buenas prácticas del Gobierno Corporativo son parte fundamental para operar como una entidad supervisada por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, permitiéndonos cumplir con la responsabilidad que tenemos con nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, con la comunidad de la ciudad de Pedro Juan Caballero y en todas aquellas ciudades donde CETEG CAMBIOS S.A. tiene presencia en el mercado

El contenido íntegro de este INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO se encuentra publicado en la página web de CETEG CAMBIOS S.A. Para facilitar a los Accionistas el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, CETEG CAMBIOS S.A. dispone la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la entidad: www.ceteg.com.py.

“Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de CETEG CAMBIOS S.A., en su sesión de fecha 17 de Junio de 2024, según ACTA de Directorio N° 229”